INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO
INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO COMERCIAL DE PONEDERA
JUNIO 24 DE 2026

RESPONSABLE: ALFREDO MARIO BERMUDEZ POLO

Consejo Estudiantil.

Se realizó una jornada de acompañamiento al Concejo Estudiantil del Instituto Educativo Técnico Comercial De Ponedera. Durante la actividad se dialogó con los estudiantes representantes sobre su participación, liderazgo y compromiso con la comunidad educativa, la jornada se desarrolló de manera organizada y con buena disposición de los participantes.

Evidencias fotográficas.







CONCEJO DE PADRES DE FAMILIA

Se realizó un encuentro con el concejo de padres de familias de los Institutos Educativos San José De Saco Felmin Tilano, Técnica Agropecuaria Nuestra Señora Del Carmen De Pendales Eustorgio Salgar. En La Reunión Se Fortalecieron los espacios de participación de las familias, se atendieron inquietudes y se resalto la importancia del trabajo conjunto entre padres de familias y las instituciones educativas para el bienestar de los estudiantes.

Evidencias fotográficas.

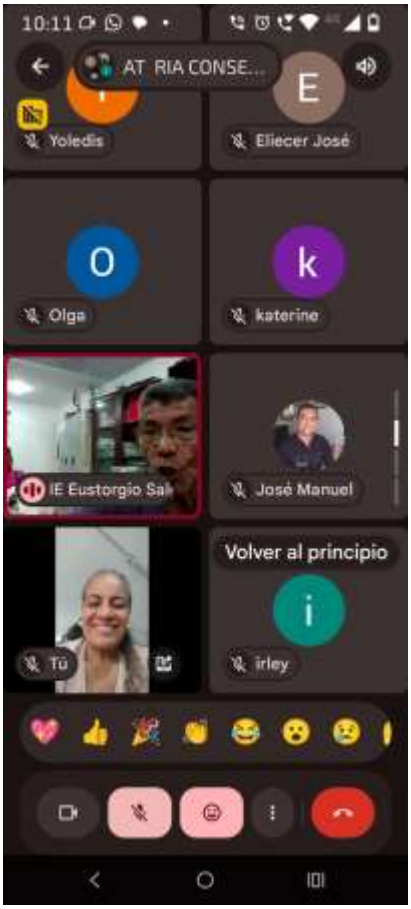





Personas
Agregar personas
Este video está en pausa debido a problemas con su red
Mónica Patricia Montaño R...
José Manuel Ramírez Charris
Olga Caldera Mart...
Ernelina Rodríguez
Andres YT
IE SAN JOSE DE SACO
12 más


10:17 a.m. | pac-fixv-vog
Mónica Pa...
Eliecer José Castro Navarro
Olga Caldera Martinez
IE Eusebio Salgar
katerine jimenez
irley cantillo
Andres YT
14 más
José Manuel Ramírez Charris


9:46 a.m. | pac-fixv-vog
Eliecer José Castro Navarro (Presentando y anotando)
AT CONSEJO DE PADRES REFERENTES LEGALES
LEY
Ley General de Educación
Artículo 6o. Comunidad Educativa.
(...) la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.
Artículo 142: Conformación del Gobierno Escolar: cada establecimiento educativo del Estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico (...)
Objetivos de la Educación
Artículo 13.
Objetivos comunes de todos los niveles.
Es objetivo prioritario de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: (...)
c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad (...)
Mónica Patrici...
Eliecer José C...
Olga Caldera ...
katerine jimen...
16 más
José Manuel ...


10:11
AT RIA CONSE...
Yoledis
E
Eliecer José
O
Olga
k
katerine
IE Eustorgio Sal
José Manuel
Tú
Volver al principio
i
irley

CONCLUSION

Las actividades se desarrollaron satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos propuestos y promoviendo la participación activa tanto del Concejo Estudiantil como el Concejo de Padres de Familias.